Buenos Aires, dos de mayo de 2008

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

Que el Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad

Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada nº

1/1998, texto ordenado según la Acordada nº 9/1999.

Que, a tal efecto, propone la contratación de la abogada Marina

Cecilia DOGLIOLI, DNI n° 18.351.741. El Sr. Ministro requiere, asimismo, la

disposición del alta a partir del día hábil siguiente a aquel en que opere la

baja de sus funciones al cargo que ha venido desempeñando en el

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, por aceptación de la renuncia que ya fuera presentada.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, DNI n°

18.351.741, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr.

José Osvaldo CASÁS, con una retribución equivalente a la

correspondiente a la categoría 08 (escribiente) y una carga horaria

de TREINTA Y CINCO HORAS MENSUALES.

1

2. Disponer el alta en su cargo a partir del día hábil siguiente a aquel en que opere la baja de sus funciones al cargo que ha venido desempeñando en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por aceptación de la renuncia que ya fuera presentada.

3. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) Julio B. J. Maier (Juez).

RESOLUCIÓN N° 28/2008